

HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Banco de México y a la Casa de Moneda de México para que tomen en consideración para el diseño de las monedas conmemorativas del Mundial 2026, elementos distintivos de los 3 estadios sedes de México.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;
3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y

4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de CONSIDERACIONES.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 9 de julio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Banco de México y a la Casa de Moneda de México para que tomen en consideración para el diseño de las monedas conmemorativas del Mundial 2026, elementos distintivos de los 3 estadios sedes de México, suscrita por el Dip. Eduardo Gaona Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
2. Con fecha 9 de julio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-1184**, el cual fue recibido el 10 de julio de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El 9 de julio de 2025, el Diputado Eduardo Gaona Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó una proposición con punto de acuerdo mediante la cual exhorta respetuosamente al Banco de México y a la Casa de Moneda de México, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, tomen en consideración para el diseño de las monedas conmemorativas del Mundial de la FIFA 2026 elementos distintivos de los estadios sede ubicados en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México.

En su exposición de motivos, el legislador destaca la relevancia cultural, social y económica del fútbol en México, el cual es el deporte más popular del país. Subraya que, de acuerdo con estudios de mercado, más del 60% de la población considera al fútbol su deporte favorito. México será sede por tercera vez de una Copa Mundial, tras haber organizado las ediciones de 1970 y 1986, lo que lo convierte en el primer país en la historia en recibir este evento en tres ocasiones.

El promovente enfatiza que la Copa Mundial de la FIFA 2026 tendrá una derrama económica nacional estimada en 60 mil millones de pesos, con la llegada de más de 5.5 millones de turistas. En el caso específico de Nuevo León, se espera una derrama de 122 millones de dólares y la visita de más de 375 mil personas. En ese contexto, gobiernos estatales y municipales han desplegado importantes esfuerzos de infraestructura, movilidad, servicios turísticos y promoción cultural, con el objetivo de garantizar una experiencia positiva para los visitantes y maximizar los beneficios del evento.

El diputado refiere que el Congreso de la Unión aprobó un decreto mediante el cual se autoriza la emisión de nueve monedas conmemorativas del Mundial de 2026, las cuales deben ser diseñadas y acuñadas por el Banco de México y la Casa de Moneda a más tardar en noviembre de 2025. Con base en ello, propone que el diseño de dichas monedas incluya representaciones gráficas de los tres estadios sede en México: el Estadio Azteca en la Ciudad de México, el Estadio BBVA en Monterrey y el Estadio Akron en Guadalajara. Argumenta que estos recintos no solo representan la historia y modernidad del fútbol mexicano, sino también el carácter icónico de las ciudades anfitrionas.

La proposición considera que la inclusión de estos elementos arquitectónicos y simbólicos en las monedas puede fortalecer el sentido de identidad nacional, promover el coleccionismo cultural y proyectar internacionalmente la imagen del país como anfitrión. Asimismo, señala que la emisión de monedas conmemorativas es una herramienta efectiva para la difusión de valores culturales y el fortalecimiento de la economía simbólica, además de tener un impacto positivo en la promoción turística.

CONSIDERACIONES

Primera. La Tercera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión es competente para dictaminar proposiciones con punto de acuerdo, conforme a lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 58, 60, 104 y 105 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. Las proposiciones con punto de acuerdo constituyen un mecanismo parlamentario que permite a las Cámaras del Congreso o a la Comisión Permanente emitir pronunciamientos sobre asuntos de interés público, mediante exhortos respetuosos a autoridades de los distintos órdenes de gobierno, siempre en el marco del principio de división de poderes y del respeto a la autonomía constitucional de los entes públicos.

Tercera. La proposición que da origen al presente dictamen fue presentada por el Diputado Eduardo Gaona Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien propuso exhortar al Banco de México y a la Casa de Moneda de México para que, en el diseño de las monedas conmemorativas del Mundial de Fútbol FIFA 2026, se incluyeran elementos distintivos de los tres estadios que fungirán como sedes en territorio mexicano.

Cuarta. La intención del promovente reconoce el impacto social, cultural y económico que representa la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, así como la oportunidad de reflejar, mediante elementos numismáticos, el patrimonio arquitectónico y deportivo de nuestro país. Sin embargo, debe considerarse el marco jurídico vigente en materia de emisión de monedas y billetes.

Quinta. Conforme a lo establecido en el artículo 28, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Banco de México es un organismo autónomo con la facultad exclusiva de emitir la moneda nacional, misma que ejercerá con plena autonomía respecto de cualquier otro poder u órgano del Estado. Esta facultad incluye la definición del diseño, denominación, materiales y características de las monedas conmemorativas.

Sexta. Asimismo, la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 2 y 7, establece que corresponde al Banco de México proponer, definir y aprobar los motivos de los billetes y monedas, en coordinación con la Casa de Moneda de México únicamente en lo relativo al proceso de acuñación, sin que se prevea un mecanismo de intervención externa en las decisiones de contenido o diseño.

Séptima. En virtud de lo anterior, la presente Comisión estima que la proposición ha quedado sin materia, ya que el contenido del exhorto versa sobre una competencia exclusiva de un órgano constitucional autónomo, respecto de la cual

no procede un pronunciamiento por parte de esta Soberanía que pudiera interpretarse como una intromisión en su esfera de atribuciones.

Octava. No obstante, se reconoce el legítimo interés del promovente por fomentar el reconocimiento de los símbolos y espacios deportivos nacionales, así como por promover el uso de instrumentos culturales y conmemorativos para proyectar la imagen de México en un evento de alcance internacional.

Novena. En razón de lo expuesto, esta Comisión considera que el asunto se encuentra formal y materialmente concluido, al no ser procedente jurídicamente el exhorto propuesto, por lo que resulta adecuado desechar la proposición y ordenar el archivo del expediente respectivo.

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión considera procedente el exhorto propuesto, en los términos señalados en el apartado de resolutivos del presente dictamen.

La Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo contenida en el presente dictamen por haber quedado sin materia, en virtud de que la definición del diseño de monedas conmemorativas corresponde exclusivamente al Banco de México, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, en pleno ejercicio de su autonomía.

SEGUNDO. Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Comisión dictaminadora.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A INCLUIR ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LOS ESTADIOS MEXICANOS EN LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL MUNDIAL 2026, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 30 días del mes de julio de 2025.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A INCLUIR ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LOS ESTADIOS MEXICANOS EN LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL MUNDIAL 2026, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA.



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A INCLUIR ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LOS ESTADIOS MEXICANOS EN LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL MUNDIAL 2026, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA.



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A INCLUIR ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LOS ESTADIOS MEXICANOS EN LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL MUNDIAL 2026, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA.



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A INCLUIR ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LOS ESTADIOS MEXICANOS EN LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL MUNDIAL 2026, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA.



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A INCLUIR ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LOS ESTADIOS MEXICANOS EN LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL MUNDIAL 2026, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA.



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A INCLUIR ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LOS ESTADIOS MEXICANOS EN LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL MUNDIAL 2026, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA.



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Homero Davis Castro Integrante			